



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 NOV. 2019

VISTO:

La nota Cudap 8481/19 que presenta la Dra. Brígida Baeza Directora del Proyecto de Investigación N° 1215 "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la cuenca del golfo San Jorge", y

CONSIDERANDO:

Que con la nota de referencia se acompaña del Informe Final del Proyecto Incentivos 2018.

Que dicho informe fue evaluado por el Dr. Sebastián Barros, según consta en la documentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los Informes de Avances y de los Informes Finales en los proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N°1215. "Movilidades y migraciones limítrofes recientes en la cuenca del golfo San Jorge", dirigido por la Dra. Brígida Baeza.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 6 1 2 - 19

mlo
pjj

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Virgiana Pichl
Presidente